GOBIERNO DE CHILE
COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ANTOFAGASTA

ORD. N° : 0191 **/2010.**

ANT. : Carta Asesoría Jurídica N°40 de fecha 11/02/10 recepcionada en igual fecha, presentada por ENDESA Chile S.A.

REF. : **1.** Resolución Exenta N°0067/2000 de fecha 19/04/2000 de la COREMA Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el proyecto **"Fase I, Central Termoeléctrica Taltal"** presentado por Compañía Eléctrica Taltal S.A., actual ENDESA Chile S.A.

2. Resolución Exenta N°124/2000 de fecha 19/07/2000 de la COREMA Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el proyecto **"Operación Fase II, Proyecto Central Termoeléctrica Taltal"** presentado por Compañía Eléctrica Taltal S.A., actual ENDESA Chile S.A.

3. ORD. N°0098/2010 de fecha 29 de enero de 2010 de COREMA Región de Antofagasta.

MAT. : Otorga prórroga.

Antofagasta, 16 de Febrero de 2010.

A : Sr. Joaquín Galindo Vélez
Representante Legal
Endesa Chile S.A

DE : Sr. Manuel Zamora Pizarro
Secretario de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en razón a carta del ANT., se otorga el plazo solicitado por usted, para presentar los antecedentes que den respuesta a la denuncia recepcionada por esta Institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Manuel Zamora Pizarro
Director Regional (S) CONAMA
Secretario
Comisión Regional del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

CVG/SEC/sec.
Cc.
- Sr. Rafael Goldsack T., Asesor jurídico, Endesa Chile S.A.
- Área Control de la Contaminación, CONAMA Región de Antofagasta.
- Archivo expediente seguimiento proyecto **"Fase I, Central Termoeléctrica Taltal"**.
- Archivo expediente seguimiento proyecto **"Operación Fase II, Proyecto Central Termoeléctrica Taltal"**.
- Archivo COREMA Región de Antofagasta.